



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD “LIGERVAN CIA. LTDA”.

NUESTRO OBJETIVO ES PREVENIR, PROTEGER Y ANTICIPARNOS A LOS HECHOS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

Los titulares de todas las cuotas o partes de interés social que se divide el capital social de la compañía se reúnen en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 10:10 horas del día 28 de MARZO del 2016, estando reunidos la totalidad de los socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de carácter UNIVERSAL, sin previa convocatoria, pero válidamente conforme a la Ley, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General el Sr. Sergio Enrique Córdova Cueva, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal AÑO 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta General resuelve:

PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal AÑO 2016.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstalara la sesión, con la concurrencia de las misma personas que se dio inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del Acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos asistentes.



SR. SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA
PRESIDENTE



SR. ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN
GERENTE